

**POSIBLE NUEVA INDICACIÓN
DE LA RADIACIÓN IONIZANTE.
(FOTONES GAMMA-ELECTRONES)**

*Comunicación efectuada
por el Académico Correspondiente Dr. Meny Bergel
en la Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires
en la sesión privada extraordinaria del 12 de marzo de 2008*

Abstract

This communication indicates the possibility of using ionisante radiation (fotones gamma or electrones) for therapeutic or preventive pathologies.

Esta comunicación tiene por objeto hacer conocer una posible indicación, de orden terapéutico o preventivo para diversas patologías, por medio del empleo de la radiación ionisante (fotones gamma o electrones).

El modo de administración de la radiación es el siguiente:

- a) **Posición del paciente:** se irradia al paciente acostado, en decúbito dorsal, decúbito ventral, decúbito lateral izquierdo y decúbito lateral derecho (si es del sexo masculino, se llevan las bolsas escrotales al vientre para proteger los testículos). Puede aplicarse solo en los decúbitos dorsal y ventral.
- b) **Frecuencia y tiempo:** la irradiación se efectúa, según el efecto que se busca, en tiempo y frecuencia de aplicación, sucesivamente en los cuatro decúbitos. Todos estos parámetros son a determinar.
- c) **Cantidad de la irradiación: de acuerdo con el efecto que se busca.**

Efecto buscado:

La irradiación tiene por objeto hacer absorber *fotones gamma* o *electrones* en cantidades que se buscan –en frecuencias y tiempos de irradiación indicados en ambos muslos, en cara anterior, posterior y laterales, desde la líneas ilíacas hasta el límite superior de las rótulas. Es decir, en toda la superficie de los muslos, del pliegue inguinal a la zona pre-rotuliana, hueco poplíteo y zonas glúteas.

Objeto de esta irradiación

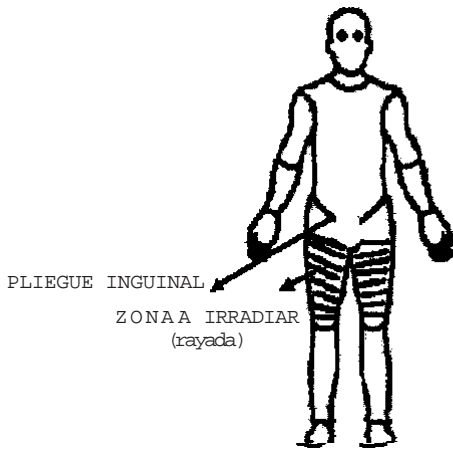
A su vez, se busca ver si la irradiación profunda de tejidos relativamente no delicados, tales piel, tejido celular subcutáneo, músculos, huesos y sangre circulante en esas zonas, genera factores clastogénicos, favorables a la prevención y tratamiento de determinadas patologías sistémicas. Éstas pueden ser: diabetes, hipertensión arterial, patologías neurológicas, tipo Parkinson, Alzheimer, enfermedades auto inmunes, procesos oncológicos, enfermedades linfoides, endócrinas y otras que pudieran beneficiarse, de modo preventivo y terapéutico.

También podría servir para desarrollar, de modo fácil, un *efecto adaptativo* a este tipo de irradiación.

Como se ve, se busca una posible actividad preventiva y/o terapéutica con este tipo de irradiación, empleado de tal modo que no dañe a parénquimas nobles, v. gr.: hígado, riñón, corazón, tubo digestivo, sistema urinario y todo tejido sensible a la irradiación gamma o electrones. Por ello, solo se irradian, prácticamente, los muslos, de su raíz a las rodillas. Esta zona tiene una abundante masa muscular con gran superficie de piel, libre de todo tejido u órgano vital, como se señaló.

Podría ser que estas radiaciones, administradas de este modo, mostrarán efectos benéficos. Recuérdese que hasta la mortal toxina botulínica, en dosis adecuada, ha encontrado aplicaciones terapéuticas. También el temido mercurio se empleó en los primeros diuréticos; el litio, poderoso tóxico, encontró su uso en psiquiatría. Lo mismo puede decirse de la estrocnina y otros tóxicos. Recuérdese, también, el uso del oxígeno, en cámaras hiperbáricas, su empleo puede ser útil en muchos casos, aunque a la vez dañino como ocurre en los neonatos.

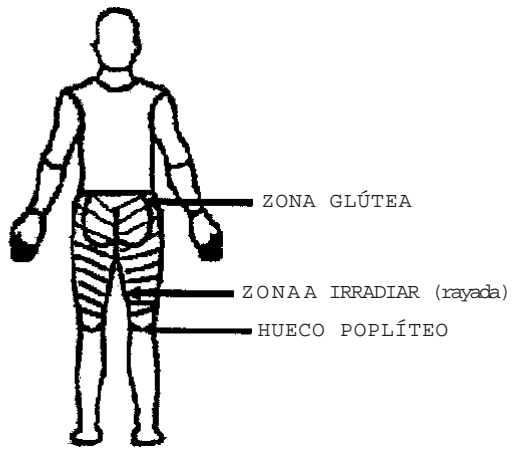
Todo es materia de dosificación y frecuencia de aplicación que se determinará en cada caso.



PLIEGUE INGUINAL

ZONA IRRADIAR
(rayada)

FRENTE



ZONA GLÚTEA

ZONAA IRRADIAR (rayada)

HUECO POPLÍTEO

DORSO